



**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE
PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. MANTE, TAM.**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

DIANA AZUCENA DE LA CRUZ MAQUEDA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

----- EL LICENCIADO LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA, C. JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 00130/2024**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE GUARDA Y CUSTODIA PROVISIONAL Y DEFINITIVA, PROMOVIDO POR EL C. VICTOR VAZQUEZ ENRIQUEZ, EN CONTRA DE LA C. DIANA AZUCENA DE LA CRUZ MAQUEDA, ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.-----

----- MEDIANTE ESCRITO DE DEMANDA PRESENTADO EN FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EL C. VICTOR VAZQUEZ ENRIQUEZ, DEMANDÓ EN LA VÍA **ORDINARIA**, A LA C. DIANA AZUCENA DE LA CRUZ MAQUEDA, DE QUIÉN RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:-----

----- **A).- LA GUARDA Y CUSTODIA PROVISIONAL Y EN SU MOMENTO DEFINITIVAS DE MIS MENORES HIJOS A FAVOR DEL SUSCRITO.**-----

----- **B).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO GENERE.**-----

----- POR AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIÓ A TRÁMITE POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL EL JUICIO EN LA VÍA Y FORMA LEGAL PROPUESTA, REGISTRÁNDOSE EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO 00130/2024.-----

----- POR AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ANTE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA DIANA AZUCENA DE LA CRUZ MAQUEDA, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, FIJÁNDOSE ADEMÁS EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, COMUNICÁNDOLE A LA INTERESADA QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN ANTE ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA LAS COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO #602 PONIENTE, ALTOS, ENTRE LAS CALLES CONDUENOS Y VÍAS DE FERROCARRIL, ZONA CENTRO, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, C.P. 89800. TELEFONO 831 – 23 – 2 - 46 – 55.-----

CD. MANTE, TAM., A 14 DE JUNIO DE 2024.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

L'MEPR/MAO

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025578884

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00130-2024_188_14-06-2024_08-38-52.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017023	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-14T15:08:51Z / 2024-06-14T09:08:51-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	3d 32 3a 9e d3 fd e5 c9 e4 d2 88 42 fe 16 82 8a 83 78 d1 66 75 5d 17 81 92 8d 78 45 e8 f1 71 23 2c a1 de 6a 63 19 04 27 75 40 0e 4d 02 66 7d a1 8f f5 04 f6 fd d1 69 bf 19 a2 ba c1 fd 05 a5 b8 f4 4d 62 5c 51 8e 94 b7 52 78 30 e6 cb 2a d4 e9 a8 6e dd ed eb db 74 0b d6 82 45 78 97 e0 23 f6 1b eb 79 36 1c 49 1a f6 8b 10 9b e9 bb 2d ba d1 6c c3 37 d3 1c c0 0d 43 bc 08 a9 42 7b 05 56 ec 96 23 de 86 68 d7 b3 ef 3a b9 c2 9f dc 8b 84 80 08 4d 04 40 cf ac 01 d7 2f d0 c9 84 54 e5 0b 93 cd 3a 44 6e e7 c8 d3 0b 20 e9 f7 f4 91 0a 08 99 1d 90 f0 79 c6 cb d1 dc 88 77 8b d4 69 0c 49 79 b8 46 8b 9a 8f ad f4 44 dd 68 b6 9c d2 b5 74 34 4b 7a fa bb 24 a0 03 39 b6 e5 e3 bb 34 4b 7e de 5f 89 46 aa f0 02 24 ef 6e be d5 6f 67 6f df e8 ca 0e 44 d4 dd 13 dc f9 bc 0c 4d 52 6d 69 7c 18			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-14T15:08:52Z / 2024-06-14T09:08:52-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017023			

